



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

07 AGO 2025

Expediente Electronico N° SO-232/2024.-  
**Resolución N° D-ORAN-250/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-449/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Srta. Dana Elizabeth Pereyra, D.N.I. N° 45.072.063, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **“Química Biológica”** con extensión de funciones a **“Química General”** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, Secretaria Académica, informa que la Srta. Dana Elizabeth Pereyra hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 26 de mayo de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

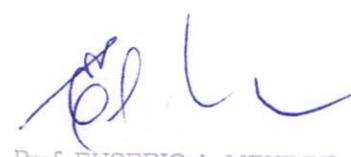
ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Srta. Dana Elizabeth Pereyra, D.N.I. N° 45.072.063, hizo real toma de posesión, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **“Química Biológica”** con extensión de funciones a **“Química General”** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CA-SO-449/2024, el 26 de mayo de 2025.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Cuerpo Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.

hc

  
HSP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA